

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES INTEGRASER S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2007**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil siete, siendo las diez horas, en la dirección ubicada en Urdesa norte quinta y segundo callejón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES INTEGRASER S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor DAVID JULIO CESAR ENCALADA ORELLANA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 3. El señor PAUL FIDEL ENCALADA AJOY, por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4. El señor DAVID ENCALADA AJOY, por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: _____

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2006, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2006. _____

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor DAVID JULIO CESAR ENCALADA ORELLANA y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2006, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2006. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas treinta minutos, del día diez del mes de abril del año dos mil catorce, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) DAVID JULIO CESAR ENCALADA ORELLANA, Presidente, f) ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO, Secretario Ad-hoc, f) PAUL FIDEL ENCALADA AJOY, f) DAVID ENCALADA AJOY.** _____

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.
Guayaquil, 28 de marzo del 2007. _____



**ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**